



Consejo Facultad de Educación

“Una Facultad que potencia Ser en la diferencia”

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la consulta electrónica del 20 de marzo de 2024, las cuales quedarán registradas en el **acta 15**:

DECISIONES

Asuntos institucionales

1. Se avala acta No. 07 febrero 22 de 2024.
2. Se avala solicitud de convenio con la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” de la ciudad de Zacatecas, México.

Asuntos estudiantiles

3. Se avala solicitud de grado por ventanilla para estudiantes de Educación Básica Primaria:

Estudiante	Título
Mariluz Espitia Reina	Licenciada en Educación Básica Primaria
Yady Manyury Murcia Rubio	Licenciada en Educación Básica Primaria

4. Se avala lista de candidatos a grados extemporáneos 2023.2:
 - Licenciatura en Educación Especial: La lista de dos (2) candidatos inicia con Deisy Mayerli García Guerrero y finaliza con Sofía Vanessa Páez Suárez.
 - Licenciatura en Educación Infantil: La lista de tres (3) candidatos inicia con Valentina Rojas Góngora y finaliza con Alejandra Cortes Lara.
 - Pedagogía: La lista de dos (2) candidatos inicia con Holman Fernando Cruz Rodríguez y finaliza con Brayan Camilo Montealegre Pinilla.
 - Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos: La lista de tres (3) candidatos inicia con Yarina Gabriela Quimbayo Gaitán y finaliza con Daniel Alejandro Cantor Acosta.

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



- Especialización en Pedagogía: La lista de seis (6) candidatos inicia con Ángela Piedad Roza Velandia y finaliza con Sergio Andrés Varela Rodríguez.
 - Maestría en Desarrollo Educativo y Social: La lista de quince (15) candidatos inicia con Carlos Mario Solarte Jaramillo y finaliza con Yessika Pabón Berdugo.
 - Maestría en Educación: La lista de siete (7) candidatos a grados inicia con Ángela Giovanna Buitrago Hernández y finaliza con Tania Maribel Mafla Mejía.
5. Se avala tesis sugerida como meritoria: "Yo sí puedo!: la experiencia vivida en prácticas de cuidado y protección de la niñez con capacidades diversas", autoría de Diana Milena Neva Cepeda, Nataly Buitrón Navisoy y Nubia Astrid Pabón Cruz de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.
6. No se avala tesis sugerida como meritoria titulada "¡Eso no es de niñas! Una búsqueda del sentido de la subjetividad infantil femenina", autoría de Linda Gizeth Fuentes, Isabel Duarte y Deissy Carolina Manrique López de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Asuntos profesoriales

7. Se avala participación de las profesoras Dora Manjarrés y Diana Maritza Wilches en el proyecto de investigación interinstitucional titulado: "Patrón discursivo doble vincular y consistencia en el estilo educativo de los progenitores con menores de 6 a 12 años".

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad